



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

NOTA DE PRENSA

COMITÉ DE APELACIÓN

FEDERACION INTERINSULAR DE FUTBOL DE TENERIFE

EXP.: 057 - 2024/2025

ESTIMAR el recurso de apelación presentado por la U.D. OROTAVA, en el sentido de anular la alineación indebida en el partido que disputó contra el C.D. Ofra, Juvenil 1ª Grupo I.

EXP.: 058 - 2024/2025

LEVANTAR LA SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta a los jugadores del C.D. OFRA, don Imobac Bencomo Ventura y don Mahidy Cissokho, sanciones que deberán cumplirse en sus propios términos.

EXP.: 064 - 2024/2025

LEVANTAR LA SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador del C.D. TRANVÍA, don Julio Aarón Pérez Darías, sanción que deberá cumplirse en sus propios términos.

EXP.: 065 - 2024/2025

LEVANTAR LA SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador del SAN JOSÉ TABLERO C.F., don José Daniel Martín Suárez, sanción que deberá cumplirse en sus propios términos.

EXP.: 069 - 2024/2025

LEVANTAR LA SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador del C.D. LAGUNA, don Jordan Navarro Ventura, sanción que deberá cumplirse en sus propios términos.

EXP.: 071 - 2024/2025

DESESTIMAR el recurso de apelación presentado por el C.D. MANANTIAL DE TAJO y, en consecuencia, se hace firme la exclusión de la competición de su equipo de Primera División Fémimas.



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

EXP.: 072 - 2024/2025

Conceder la SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador del AT. RESTINGA, don Kilian N. Benítez Rodríguez, hasta tanto pueda este Comité resolver el recurso.

EXP.: 073 - 2024/2025

Conceder la SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador del C.D. OFRA, don Mara Tellyloyba, hasta tanto pueda este Comité resolver el recurso.

EXP.: 074 - 2024/2025

Conceder la SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta a los jugadores de la U.D. OROTAVA, don Massamba Teuw Wade, don Víctor Daniel Méndez Páez y don Gabriel García Luís hasta tanto pueda este Comité resolver el recurso.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de febrero de 2025.

